

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 249

PERIODO LEGISLATIVO 1985

EXTRACTO: *Boquete P. J. Proyecto de Declaración*

A Declarar de interés Territorial al En-

cuentro Regional Gatagónico de Política

Cultural. -

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

S/A

FECHA: 18-09-85

HORA: 1950hs

SAWASUNAS
19/9/85

RAQUEL P. DE ROCA
- DESP. CEREM. PROTOCOLO
PRESIDENCIA H. LEGISLATIVA



BLOQUE JUSTICIALISTA

Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITRIAL

DECLARA

ARTICULO 1º.- DECLARAR de interés Territorial al ENCUENTRO REGIONAL PATAGONICO DE POLITICA CULTURAL, que se efectuará en la ciudad de Río Grande los días 17 al 19 del mes de octubre del/año 1985.-

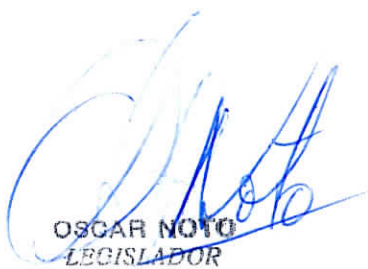
ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo Territorial.

ARTICULO 3º.- De forma


CARLOS ANDINO
LEGISLADOR

OMAR ANTONIO PRADA
LEGISLADOR


DORA CHELALICHE
LEGISLADORA


OSCAR NOTO
LEGISLADOR

CARLOS IGNACIO SOSA
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

HONORABLE CAMARA:

Esta Legislatura ha venido propiciando permanentemente toda iniciativa privada o Estatal tendiente a la divulgación de las actividades culturales, deportivas o sociales en las que tuviera incumbencia nuestro Territorio.

En ese marco de actividades hoy nos ocupa el/ ENCUENTRO REGIONAL PATAGONICO DE POLITICA CULTURAL, que se e-/
fectuará en la ciudad de Río Grande los días 17 al 19 de octubre de 1985.


Este encuentro cultural nucleará a los representantes de ésa area de las Provincias de Chubut, Santa Cruz, y Tierra del Fuego y servirá a los fines de concretar la integración solidaria en un proyecto de identidad regional de la / cultura y su inserción en el contexto Nacional.

Por ello se solicita a esta Honorable Cámara/
dé su aprobación al proyecto de Declaración que se adjunta.


CARLOS ANDINO
LEGISLADOR

OMAR ANTONIO PRADA
LEGISLADOR


DORA CHELALICHE
LEGISLADORA


OSCAR NOTO
LEGISLADOR

CARLOS IGNACIO SOSA
LEGISLADOR

ANEXO I

PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE POLITICA CULTURAL DE LA PATAGONIA

El marco de la vida constitucional recuperada por la voluntad popular el treinta de octubre de 1985 nos brinda la posibilidad de concretar este encuentro. a través del cual se busca la integración solidaria en un proyecto de identidad regional cultural y su inserción en el contexto nacional.

SEDE : RIO GRANDE (T. del Fuero)

FECHA : 17, 18 y 19 de OCTUBRE 1985

TEMARIO

1.- IDEOLOGIA Y PODER

- 1.1.- Concepción social: el Hombre generador de la cultura
- 1.2.- Independencia o dependencia cultural
- 1.3.- Estado. Gobierno : Instituciones y Organizaciones
- 1.4.- Federalismo cultural
- 1.5.- El derecho a la cultura: acceso y participación

2.- IDENTIDAD REGIONAL

- 2.1.- Geopolítica patagónica
- 2.2.- Perfil sociocultural provincial y territorial
- 2.3.- Integración y proyección regional: circuitos e intercambios
- 2.4.- Inserción Patagónica en el contexto Nacional

3.- APARATO CULTURAL

- 3.1.- Estructura orgánica municipal. Provincial y territorial actuales
- 3.2.- Previsiones de sistemas culturales

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

4.- ECONOMIA Y CULTURA

4.1.-Presupuesto Provincial, Municipal y Territorial de cultura

4.2.-Coperficiación Federal de cultura

4.3.-Otros recursos económicos culturales

4.4.-Ingresos producidos por los bienes culturales

5.- CULTURA Y EDUCACION

5.1.-Estructura entre el sistema cultural y el sistema educativo

5.2.-El quehacer cultural y el quehacer educativo: su alta eficiencia

6. COMUNICACION Y CULTURA

6.1.-Espacio en la prensa escrita, radio y televisión


6.2.-La industria cultural

6.3.-Los sistemas alternativos de comunicación


NOTA:

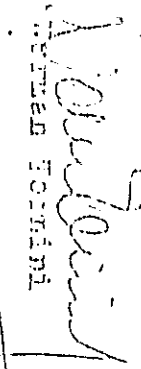
1.- Cada Delegación Provincial y Territorial estará integrada por un máximo de diez y un mínimo de cinco personas.


2.- Copia de la Presente acta y anexo se remiten a la Secretaría de Cultura de la Nación a los efectos de la coordinación de este encuentro.

POR SANTA CRUZ:  Carlos Vazquez

Carlos Vazquez

POR BUENOS AIRES:  Alicia Villacorta

POR RIO NEGRO Y NEUQUEN:  Norma Tornini

POR CORRIENTES:  Sonia Elena Vorel

Secretaría de Cultura